

## SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 086 - 2026

Yo PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO en calidad de supervisora del contrato No. **086 - 2026** suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y HÉCTOR EDUARDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ identificado con el número de documento 79.850.886 DE Bogotá D.C., certifico que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 05 presentado para el período comprendido entre el 01-MAYO-2026 al 31-MAYO-2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$6.200.000

En constancia se firma el 01 día del mes de junio dos mil veintiséis (2026).

VÍCTOR JULIO SÁNCHEZ ACOSTA

---

Apoyo a la supervisión

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO

---

Alcaldesa Local de Fontibón